



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 297/2020
---	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: JOSE DE JESUS FLORES CASILLAS
 DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2 COLONIA: N3-ELIMINADO 16
 CIUDAD: MUNICIPIO: N2-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO

DOMICILIO: ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA No.20
 ENTRE LAS CALLES: FAISAN Y AV. LAS AGUILILLAS NORTE
 LOCALIDAD: LAS AGUILILLAS
 USO: HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
 ESCRITURA No.: 90,895 NOTARÍA: RAN
 CUENTA PREDIAL: U 010749 PLAZA CATASTRAL:
 DICTAMEN: NO
 SUP. TERRENO: 339.12 M2 COS: CUS: NIVELES: CAJONES ESTAC.
 RESTRICCIÓN FRONTAL: N/A RESTRICCIÓN LATERAL: N/A RESTRICCIÓN POSTERIOR: N/A

CROQUIS



CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
ART. 40, I, A, 1 (Alineamiento)	43.54	ML	\$11.50	\$500.71	
ART. 40 II 2 A1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00	
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08	
ORDEN DE PAGO: N5-ELIMINADO 6				TOTAL	\$579.79

Recibi. Original

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL QUIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL

P. DE ARQ. MIGUEL MENDOZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."